



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0003675/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 0003675/2019**, por la que la Jefe de División del Área Enseñanza **Silvana BONGIOVANNI** solicita autorización para encuadernar actas de examen en Libros;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se debe que por la fecha de emisión de los Libros y además con motivo del cambio de versión del Sistema Guaraní, el G2 al G3, algunas actas de examen han sido generadas con errores en el número correlativo que les hubiese correspondido;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a encuadernar actas de examen en los Libros, según el siguiente detalle:

FECHA	ASIGNATURA	TIPO DE ACTA	FOLIO	NÚMERO DE ACTA	CORREPOSNDE AL LIBRO N°
21-12-2017	ARQ., ARTE Y FILOSOFÍA: INT. PROY.	Examen	1	04007	00139
01-12-2017	TRABAJO FINAL	Examen	1	02996	00140
17-11-2017	TRABAJO FINAL	Examen	1	02366	00140
01-12-2017	TRABAJO FINAL	Examen	1	02997	00140
07-12-2017	ARQ., ARTE Y FILOSOFÍA: INT. PROY.	Examen	1	03139	00140

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área de Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de

Resoluciones y archívese.

/dt